

**ACTA N° 049-2023-SE-CO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2023.**

Siendo las 09:30 horas del día lunes 10 de julio de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación.

**CITACIÓN.** -

Considerando que es una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha lunes 07 de julio de 2023.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN.** -

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de actas de la sesión el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárpe, Secretaria General.

**QUORUM.** -

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

**AGENDA.** -

1. Autorización de permiso a la Jefa de la Dirección General de Administración y encargatura a la Oficina de Secretaría General.
2. Propuesta del Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional de Frontera.

**ORDEN DEL DÍA.** -

1. **Respecto al primer punto de agenda referente al OFICIO N° 298-2023-UNF-DGA**, la Jefa de la Dirección General de Administración eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de licencia sin goce de haber por un periodo de ocho (08) días, del 10 al 17 de julio del presente año, por motivos estrictamente personales. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO.- AUTORIZAR** la licencia sin goce de haber de la Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco, Jefa de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Frontera, por un periodo de ocho (08) días, del 10 al 17 de julio de 2023, por motivos personales.

**SEGUNDO.- ENCARGAR** la Jefatura de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Frontera, al Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárpe, Secretario General de esta Casa Superior de Estudios, los días que dure el permiso autorizado en el artículo primero.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referente al OFICIO N° 546-2023-UNF-VPAC**, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la propuesta del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional de Frontera, el cual cuenta con las opiniones técnico legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO. - APROBAR** el Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional de Frontera; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO** las demás disposiciones normativas internas que se opongan a la presente resolución.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 10:00 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán y la Oficina Secretaria General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
DR. JOSE FLORENTINO MOLERO LOPEZ  
Presidente de la Comisión Organizadora

Universidad Nacional de Frontera  
Dra. María Jiménez de Benites  
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. BALDEMAR TENE FARFAN  
Vicepresidente de Investigación